

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SOLICITAR CURSOS DEL PLAN NACIONAL DE RCP DE LA SEMICYUC

No mostrar en "slideshow"

CURSOS HOMOLOGADOS POR EL PNRCP DE LA SEMICYUC.

Cursos para personal sanitario en periodo de formación o para personal no sanitario.

Estos cursos se solicitan con **45 días** de antelación a la secretaría del Plan Nacional de RCP.

A los alumnos se les entrega el material docente con tiempo suficiente para su estudio. Las personas que aprueben les entregarán el diploma del Plan Nacional de RCP.

CURSOS ACREDITADOS POR FORMACIÓN CONTINUADA DE PROFESIONES SANITARIAS.

A partir del año 2012, la Acreditación de los cursos se solicita a la Agencia Laín Entralgo. El formulario para ello se entregará en la secretaría del PNRCP con **dos meses y una semana** de antelación.

A los alumnos se les entrega el material docente con tiempo suficiente para su estudio. Las personas que aprueben les entregarán el diploma del Plan Nacional de RCP con los créditos de formación continuada que haya concedido la Agencia Laín Entralgo.

- [Nota Informativa PNRCP](#) [1]
- [Cursos RCP](#) [2]
- [Plan Nacional RCP](#) [3]

- [Nota Informativa PNRCP](#)
- [Cursos RCP](#)
- [Plan Nacional RCP](#)

URL del envío:

<http://privada.semicyuc.org/temas/plan-nacional-rcp/nota-informativa-pnrcp/informacion-importante-para-solicitar-cursos-del-plan>

Enlaces:

- [1] <http://privada.semicyuc.org/temas/plan-nacional-rcp/nota-informativa-pnrcp>
[2] <http://privada.semicyuc.org/temas/formacion/cursos/cursos-rcp>
[3] <http://privada.semicyuc.org/temas/plan-nacional-rcp>